

Supervisión de los informes financieros anuales 2011

## LAS AUDITORÍAS CON SALVEDADES AUMENTARON EN 2011 POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN REESTRUCTURACIÓN

Jueves, 20 de diciembre de 2012

- Todas las empresas del Ibex-35 presentan una opinión favorable
- Tres empresas han reformulado sus cuentas anuales y dos las van a reexpresar por los requerimientos de la CNMV
- Por primera vez, los supervisores europeos coordinarán sus prioridades de supervisión financiera junto a ESMA
- La CNMV se centrará en operaciones corporativas, valoración de activos inmobiliarios y requisitos de capital, entre otros

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado hoy el [Informe sobre la supervisión de los Informes Financieros Anuales de los emisores de valores cotizados](#), correspondiente al ejercicio 2011. En él se analizan los aspectos más relevantes de las diversas actividades de supervisión realizadas por la institución. Al igual que sucede con el Informe Anual de Gobierno Corporativo, con este informe, la CNMV realiza un análisis exhaustivo de la calidad de la información financiera que recibe de las empresas con el objetivo de mejorar la transparencia de los mercados y proteger a los inversores.

La CNMV recibió 402 informes de auditoría (individuales y consolidados) respecto al ejercicio 2011, que corresponden a 238 emisores de valores (excluidos los fondos de titulización). Estos informes suponen un descenso del 6,9% respecto al año precedente, debido fundamentalmente a la disminución de los emisores de valores que sólo publican cuentas individuales y, en particular, a las cajas de ahorro que, como resultado de la segregación de activos y pasivos llevada a cabo en 2011, han dejado de ser entidades obligadas a remitir información financiera a la CNMV.

Los informes de auditoría con opinión favorable han disminuido en 2011 situándose en el 96,3%, frente al 98,6% en 2010, debido, en gran medida, al aumento de salvedades en entidades financieras que se encuentran en proceso de reestructuración y que son emisoras de renta fija. Ninguna entidad ha presentado opinión denegada o adversa.

Cabe destacar que, por cuarto año consecutivo, todos los informes de auditoría de las empresas del Ibex-35 presentan una opinión favorable.



## Tipología de las salvedades

En el ejercicio 2011 se puede apreciar un aumento de los informes de auditoría con limitaciones al alcance que han pasado de 1 en 2010 a 12. Estas salvedades son importantes porque reflejan que el auditor no ha podido aplicar los procedimientos requeridos por las Normas Técnicas de Auditoría al no haber dispuesto de información suficiente. En estos casos, la CNMV exige, mediante requerimiento escrito, que se subsanen de forma inmediata. Inicialmente se registraron 22 auditorías de 11 emisores que contenían dichas limitaciones.

Por su parte, las salvedades por excepciones se han reducido a tres informes frente a los cinco de 2010.

Finalmente, como consecuencia de la modificación de la Ley de Auditoría, en 2010 las incertidumbres dejaron de tener la consideración de salvedades. Sin embargo, el auditor debe incluir un párrafo de énfasis cuando dichas incertidumbres sean significativas para la continuidad del negocio.

Así, en 2011, 179 auditorías contienen algún tipo de párrafo de énfasis (151 en 2010), de los que 86 ponen de manifiesto alguna incertidumbre (46 en 2010), ya sea por continuidad del negocio de la entidad (68 informes de 35 sociedades, frente a 15 sociedades en 2010) o por recuperabilidad de activos (18 informes frente a 11 en 2010). Los párrafos de énfasis por otro tipo de cuestiones pasan de 19 a 13.

Como resultado de los requerimientos remitidos por la CNMV, tres emisores, que inicialmente presentaban salvedades en sus informes de auditoría, han reformulado sus cuentas anuales consolidadas, modificando también dos de ellos sus cuentas individuales por el mismo motivo.

## Revisión de las cuentas anuales

En su función de revisión de los informes financieros anuales correspondientes a ejercicio 2011, la CNMV ha requerido información adicional a 23 entidades sometidas a revisión formal y 49 sujetas a revisión sustantiva. Además se requirió a 31 entidades (35 el año anterior) por presentación de las cuentas fuera de plazo.

Como consecuencia de las revisiones realizadas se han identificado incumplimientos de los principios de reconocimiento y valoración en dos emisores que, por su materialidad, deben subsanarse mediante la reexpresión en la información comparativa.

Además, dentro de su labor de supervisión, la CNMV ha solicitado a 7 entidades que se encontraban en situación pre-concursal o que habían solicitado concurso de acreedores voluntario la ampliación de la información que, al respecto, estaban ofreciendo al mercado. En este contex-



to, la CNMV tuvo que nombrar durante 2012 un administrador concursal en dos sociedades.

### **Labor supervisora para el ejercicio 2012**

El Informe sobre la supervisión de los Informes Financieros Anuales incluye información sobre las áreas en las que la CNMV prestará una especial atención en el próximo ejercicio. Así, para los informes anuales de 2012, el organismo supervisor centrará sus prioridades en las operaciones corporativas, la valoración de activos inmobiliarios y exposición inmobiliaria de las entidades de crédito, el impuesto sobre sociedades y los requisitos de capital.

Adicionalmente, este año, los supervisores europeos han establecido, junto a la Autoridad Europea de Mercados y Valores (ESMA), unas prioridades de supervisión de los estados financieros para promover una aplicación uniforme de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en toda la Unión Europea. Estas áreas son el deterioro de los activos no financieros, los desgloses de la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros, la medición de las obligaciones por planes de retribución post-empleo y las provisiones.

### **Firmas de auditoría**

Un año más, se sigue incrementando el grado de concentración de los servicios de auditoría en las entidades sujetas a supervisión por parte de la CNMV. Así, si excluimos los fondos de titulización activos (FTA), las cuatro grandes firmas globales de auditoría (Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PwC) revisaron el 89,9% de los informes recibidos en la CNMV (89,1 en 2010) y la totalidad de la información financiera de las compañías del Ibex-35. Si se incluyen los FTA esta cifra alcanza el 96,9%.

Para acceder al documento:

[http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/Inf\\_Aud\\_2011.pdf](http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/Inf_Aud_2011.pdf)

Para más información:  
Dirección de Comunicación CNMV  
Telf: 91 5851530  
[www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)